

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2016

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SEÑORES MINISTROS:

**EDUARDO MEDINA MORA I.
JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

AUSENTE: SEÑORA MINISTRA.

**MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
(PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA)**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Antes de proceder con el orden del día, hago del conocimiento de todos ustedes que la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos se encuentra ausente, previo aviso a la Presidencia, con motivo de la encomienda que le formuló la Presidencia de este Alto Tribunal.

A continuación, señor secretario, le pido, por favor, nos dé cuenta con el orden del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles treinta de noviembre de dos mil dieciséis.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señores Ministros, queda a consideración de ustedes el contenido del acta con la que se da cuenta. Si ustedes no tienen alguna observación a la misma, les consulto ¿su contenido se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el proyecto del acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADA EL ACTA CORRESPONDIENTE CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NOS HA SIDO INFORMADA.

Continuamos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Se da cuenta con la ponencia conjunta.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5403/2016.

Y el

ASUNTO NÚMERO 2**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1527/2016.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Considerando que esta ponencia conjunta se formuló en atención a la solicitud formulada por la señora Ministra Luna Ramos, a efecto de que se calificara el impedimento que formula por las razones que en su propio escrito expone, le ruego a usted nos dé cuenta con los escritos recibidos en la Secretaría, por parte del señor Ministro Franco.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Se recibieron en la Secretaría dos escritos del señor Ministro José Fernando Franco González Salas en los que se manifiesta también impedido para conocer de estos asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. En tanto han sido dos de los cinco Ministros integrantes de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes expresan cursar legal causa de impedimento para conocer del Amparo Directo en Revisión 5403/2016 y del Recurso de Reclamación 1527/2016; de manera que los tres restantes no estaríamos en condiciones legales de calificar ambos impedimentos, estando en uno de los supuestos establecidos en la Ley de Amparo, estos dos expedientes se habrán de remitir a la Primera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que se pronuncien respecto de los mismos.

Por lo tanto, se ordena a la Secretaría actuar en consecuencia, y remitir los expedientes con los escritos respectivos a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas**. Señor secretario, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista los Amparos en Revisión 638/2016 y 300/2016. Y que serán sujetos de votación nominal el Amparo en Revisión 701/2016 y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 309/2016, con estos últimos dos asuntos, le pido nos dé cuenta identificándolos individualmente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 701/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. ¿Puede usted recoger la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto está hecho bajo mi ponencia con el criterio mayoritario que no he compartido; consecuentemente, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA MAYORÍA DE TRES VOTOS, QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON ESA VOTACIÓN.

El siguiente, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 309/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede usted recoger la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este proyecto está hecho en mi ponencia, y responde al criterio mayoritario, voto con reserva en atención a que hay un precedente igual que fue atraído; consecuentemente, estoy con el proyecto, con la reserva que acabo de mencionar. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: VOTACIÓN QUE PERMITE TENER POR APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA QUE HA SIDO ALUDIDA.

Con el resto de los asuntos, señor secretario, le pido nos dé cuenta identificándolos sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 385/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS, CONTRA LOS ACTOS ATRIBUIDOS AL DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR DE UMAE HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “LA RAZA”, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “LA RAZA”, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “LA RAZA”, JEFE DE LA DIVISIÓN DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “LA RAZA”, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “LA RAZA”, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “LA RAZA”, JEFE DEL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL “LA RAZA”, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, COORDINADOR TÉCNICO DE BIENES Y SERVICIOS TERAPÉUTICOS Y TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES, TODOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1270/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA LA REGLA I.3.10.5 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 679/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 831/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3160/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3378/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 237/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE: "..."

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que la resolución recaída al procedimiento especial de dejar a sus beneficiarios tiene la naturaleza de laudo, por lo que en su contra procede el juicio de amparo directo.

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 348/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 356/2015.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
966/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1023/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

Por último,

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1128/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Antes de tomar parecer respecto de estos asuntos a los señores Ministros, le podría pedir nos repitiera los resolutivos y la identificación del asunto numerado como 1, que es Amparo en Revisión 1270/2015.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1270/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA LA REGLA I.3.10.5 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2012.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE EN CONTRA LOS ARTÍCULOS 112 Y 113 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tenemos una revisión adhesiva sólo para confirmar si alguna de ellas es fundada o infundada.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

CUARTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Constante de cuatro puntos resolutivos, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta y sus puntos resolutivos, consulto a ustedes si no tienen ninguna observación ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta, ahora, con los **asuntos listados bajo mi ponencia.**

Señorita secretaria, le ruego tome usted en consideración que esta Sala ha estimado conveniente que permanezcan en lista el Amparo en Revisión 415/2015 y la Contradicción de Tesis 270/2016; y que será sujeto de votación nominal el Amparo Directo en Revisión 275/2016. Con este –específico– asunto, le pido nos dé cuenta identificándolo individualmente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 275/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Puede usted recoger la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS QUE NOS HA SIDO IDENTIFICADA.

Con el resto de los asuntos, señorita secretaria, le pido, por favor, nos dé cuenta identificándolos sucesivamente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1137/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 493/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 702/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, RESPECTO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE A PARTIR DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL CINCO.

SEGUNDO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ADUANERA, Y RESPECTO DE LA REGLA 1.6.33, DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA DOS MIL TRECE.

TERCERO. SE DECLARA INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1640/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI
PROTEGE AL QUEJOSO.**

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2496/2016.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3499/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4451/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5045/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
974/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1071/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO
CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1242/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1263/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, el

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1360/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a sus consideraciones les pregunto ¿éstas se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS Y SU SENTIDO CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señorita secretaria.

Se da cuenta ahora **con los asuntos listados bajo la ponencia del Señor Ministro Eduardo Medina Mora.**

Señor secretario, tomando en consideración que esta Sala no dejó ningún asunto en lista ni retiró ninguno de los contenidos, le pido, por favor, nos dé cuenta de ellos, sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2731/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3126/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3235/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y POR EL ACTO PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL AMPARO ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3776/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA QUEJOSA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 34/2016-
CA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO DE VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE,

**DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
60/2016.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1196/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1208/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1252/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 453/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO, PARA QUE CONTINÚE CONOCIENDO DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1082/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1107/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1132/2016.**

Y el

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1172/2016.**

En ambos la propuesta de los proyectos es:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1170/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Señores Ministros, han quedado identificados la totalidad de los asuntos que componen esta lista, si ustedes no tienen observación alguna a su contenido, les consulto ¿sus consideraciones se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DE MANERA QUE CON ESTA UNANIMIDAD QUEDAN APROBADOS LA TOTALIDAD DE LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE NOS HA DADO CUENTA.

Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.**

Señor secretario, le pido a usted tome en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista el Amparo en Revisión 146/2016 y el Conflicto Competencial 155/2016, y que serán sujetos de votación nominal el Incidente de Inejecución de Sentencia 214/2016 y el Amparo en Revisión 85/2016. Respecto de estos dos últimos asuntos, a los que me acabo de referir, le pido nos dé cuenta identificándolos individualmente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO RON SNIPELISKI NISCHLI: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
30 DE NOVIEMBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 214/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA FUNDADO EL INCIDENTE A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS IDENTIFICADA.

El siguiente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 85/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le pido tome usted la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Este proyecto fue elaborado bajo mi ponencia con el criterio de la mayoría, mayoría que no he compartido, y voy a votar en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MAYORÍA QUE PERMITE TENER POR APROBADO EL PROYECTO POR TRES VOTOS.

Con los restantes asuntos, le pido se nos dé cuenta identificándolos sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
30 DE NOVIEMBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
903/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO 18/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL PENÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO ADHESIVO AL SINDICATO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2884/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3129/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3544/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3625/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 273/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 35/2016-
CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 80/2016.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE TIENE POR DESISTIDO AL MUNICIPIO DE SAN
NICOLÁS, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, ESTADO DE
OAXACA, DEL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 499/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN.**

**SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con los recursos de inconformidad

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
989/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1134/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1276/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1396/2016.**

En los respectivos proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se dio cuenta, si ustedes no tienen alguna observación a su contenido, se consulta si sus consideraciones ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS POR LA UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

Finalmente, **se da cuenta con los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos**, mismos que hace suyos esta Presidencia.

Señorita secretaria, le ruego tome usted en consideración que esta Sala estimó conveniente que permanezcan en lista la Contradicción de Tesis 426/2014 y el Recurso de Inconformidad 1100/2016. De manera que, con el resto de los asuntos, le pido nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 52/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y POR LAS AUTORIDADES PRECISADAS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE LA SENTENCIA QUE SE RECURRE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 856/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 81, 272 BIS Y 272 BIS 1, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 95 BIS 4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA; Y, DE LOS ARTÍCULOS NOVENO A VIGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS A QUE SE SUJETARÁN EL COMITÉ NORMATIVO NACIONAL DE CONSEJOS MÉDICOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y LOS CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS A LOS QUE REFIERE EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA LA APLICACIÓN DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 272 BIS Y EL TÍTULO CUARTO DE DICHA LEY.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4116/20016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 308/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTE FALLO.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS QUINTO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON EL CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que, posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que, no son autoridades para efectos del juicio de amparo los funcionarios de una unidad médica cuando se reclama la baja del quejoso como residente médico de una especialidad.

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 83/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 494/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 495/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1043/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN QUE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1154/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS
LEGALES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL
PRESENTE FALLO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, señor Ministro Presidente doy cuenta con los:

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1184/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1190/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1213/2016.**

En estos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señores Ministros, han quedado identificados los asuntos con los que, de manera sucesiva se nos dio cuenta. Si ustedes no tienen alguna observación a sus consideraciones, les consulto si estas ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE DIO CUENTA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Muchas gracias señorita secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A sus órdenes señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No teniendo ningún otro asunto pendiente en el orden del día, informo a los integrantes de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se tomó decisión en 69 de 79 asuntos listados; y les convoco a las sesiones solemnes que tendrán verificativo, la primera, el martes trece de diciembre a las doce horas en el Salón de Plenos de este Alto Tribunal; y la segunda, que tendrá verificativo el lunes nueve de enero de dos mil diecisiete, en

este recinto, a las diez horas de ese día, razón por la cual, se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:30 HORAS)